

Ministerio de Salud
Instituto Nacional
De Ciencias
Neurológicas



N° 010 -2020-DG-INCEN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 14 de Enero de 2020



I. TABLE L.

VISTOS:

El Expediente Administrativo N° 20-000781-001 sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, conteniendo el Informe N° 002-2020-UPP-OEPE-INCEN de la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el Proveído N° 016-2020-OEPE/INCEN de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 021-2020-OAJ/INCEN del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas; y,



A. CARRASCO

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.1 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;



G. VARGAS

Que, el numeral 71.2 del precitado artículo 71°, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del acotado artículo 71°, establece que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestales que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestales establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, dentro del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 013-2018/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y N° 016-2019/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende políticas y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, en el ítem 6 de la mencionada Guía, se establece una nueva metodología con contenidos mínimos a ser considerados en la elaboración de la estructura del Plan Operativo Institucional, tales



P. MAZZETTI S

como las actividades operativas, el tratamiento de las inversiones, las etapas de su elaboración y modificación, la gestión del riesgo, el plazo, así como el procedimiento que se debe seguir para su aprobación;

Que, en el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial N° 1168-2019/MINSA de fecha 26 de diciembre de 2019, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos, correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 11 Ministerio de Salud, el mismo que presenta el desagregado de los gastos "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos" por la Unidad Ejecutora, por fuente de financiamiento, desagregado de ingresos conforme se detalla en el Anexo 1 del "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas en Soles", proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", la misma que en su numeral 7.2.2., señala que el POI anual de las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, será aprobado por el Titular de la Entidad con acto resolutivo, hasta antes del inicio del Año Fiscal que corresponde, previa opinión de la OEPE-OGPPM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Ministerio de Salud, que comprende sus treinta y dos (32) Unidades Ejecutoras, dentro de los cuales se encuentra el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (007), articulado con las acciones estratégicas establecidas en el PEI 2017 – 2019; y, con el proyecto de presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Salud a través del Módulo de Programación Multianual;

Que, el artículo 13° inciso b) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006-/MINSA, establece como función de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico: "Lograr el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de mediano y corto plazo y Proponer los Planes Estratégicos y Operativos del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas";

Que, en ese contexto, mediante Informe N° 002-2020-UPP-OEPE-INCN, la Unidad de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, el cual está alineado al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2021 aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018-MINSA; ratificada por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante proveído N° 016-2020-OEPE/INCN;

Que, el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, se encuentra elaborado en base al marco legal vigente, por lo que corresponde su aprobación conforme a lo dispuesto por el literal 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción; en consecuencia, disponer que la aprobación que se expida mediante acto resolutivo, tendrá eficacia anticipada al 02 de enero de 2020;

Con la opinión favorable emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de la Directora Adjunta, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;



I. TAGLE L.



A. CARRASCO



G. VARGAS



P. MAZZETTI S



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 14 de Enero de 2020



I. TAGLE L.

De conformidad con el T.U.O. de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada mediante Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 013-2018/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y N° 016-2019/CEPLAN/PCD, el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", la Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA, que aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Ministerio de Salud y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA;



A. CARRASCO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) 2020, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, que en treinta y ocho (38) fojas, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR que la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas se encargue de la difusión, monitoreo, implementación, aplicación y supervisión del cumplimiento del mencionado Plan en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas pertinentes para los fines que estimen conveniente.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en el portal de la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler
Directora de Instituto Especializado (e)

PEMS/ACCH
Visaciones- copias
DG,
D. Adjunta
OEPE
DEA
OEAIDE
OAJ.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"

CARGO



INCN

Lima, 31 de Enero del 2020

Oficio N° 0108 -2020- OEPE-DG/INCN

Señor Economista

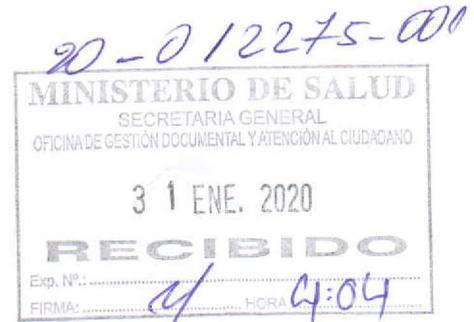
Luis Humberto ÑAÑEZ ALDAZ

Director General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Ministerio de Salud

Presente.-



ASUNTO : Remito el Plan Operativo Institucional 2020 del INCN.

REFERENCIA : Resolución Ministerial N°1173-2019/MINSA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle en relación a la Resolución Ministerial N°1173-2019/MINSA, remito el Plan Operativo Institucional 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado con Resolución Directoral N°010-2020-DG-INCN, la cual esta alineado al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2021 aprobado con Resolución Ministerial N°1334-2018/MINSA.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente me suscribo de Ud. expresándole nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler
Directora de Instituto Especializado (e)

Se adjunta (40) folios.



PEMS/GMVN/bhn

Jr. Ancash 1271- Cercado de Lima

Central telefónica: 411-7700

www.incn.gob.pe



INFORME N°002-2020-UPP-OEPE- INCN.

17 ENE. 2020

A : LIC. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ
 Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

DE : ING. CARLOS FRANCISCO VALDIVIA CARRASCO
 Jefe de la Unidad de Planes y Programas

ASUNTO : Plan Operativo Institucional 2020 del INCN

REFERENCIA : RM N°1173-1019/MINSA

FECHA : Lima, 17 de enero del 2020.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla muy cordialmente y a la vez informarle que, de acuerdo a la referencia lo siguiente:

Que de haberse aprobado el POI 2020 del Pliego MINSA con Resolución Ministerial N°1173-2019/MINSA y luego de haber culminado el proceso de registro y consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 del INCN en el Aplicativo CEPLAN, se remite el Plan Operativo Institucional 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas la cual está alineado al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2021 aprobado con Resolución Ministerial N°1334-2018-MINSA para su aprobación mediante acto resolutivo con eficacia al 01 de enero del presente año por la Dirección General del INCN luego ser remitido a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que brinde al presente me suscribo de Ud. Expresándole nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS
 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

.....
 Ing. CARLOS E. VALDIVIA CARRASCO
 UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS



PROVEIDO N° 016 -2020-OEPE/INCN

Visto el Informe N°002-2020-UPP-OEPE-INCN que antecede, el suscrito lo hace suyo en todos sus extremos y se tenga a bien remitir a la Dirección General para que continúe con el trámite correspondiente.

Lima, 17 de enero del 2020

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

.....
 Lic. GLORIA AMALIA VARGAS NUÑEZ
 DIRECTORA EJECUTIVA
 OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020

2020

Jr. Ancash N° 1271
Barrios Altos, Lima 1 – Perú
Central Telefónica N° 411-7700
www.incn.gob.pe





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

34/
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRE

"Año de la universalización de la salud"

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2020

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

UNIDAD DE PLANES





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

36
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES"

"Año de la universalización de la salud"

DIRECTORIO

M.C. ESP. PILAR E. MAZZETTI SOLER
DIRECTORA GENERAL

M.C. ESP. ISABEL B. TAGLE LOSTAUNAU
DIRECTORA ADJUNTA

MG. GLORIA A. VARGAS NÚÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

ING. HÉCTOR R. NÚÑEZ FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MG. CARLOS F. VALDIVIA CARRASCO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANES



Lima, Perú
2020





INDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. POLÍTICA INSTITUCIONAL
 - 2.1 MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD
 - 2.1.1 MISION DEL INCN
 - 2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
 - 2.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
- III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 - 3.1 ORGANIGRAMA
 - 3.2 FUNCIONES GENERALES
- IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA
- V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS
 - 5.1 INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS
 - 5.2 FORMATO APLICATIVO CEPLAN VERSION 1.0.0.61.
 - ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

34

I. RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El presente Plan Operativo Institucional para el año 2020 contiene la programación de actividades operativas prioritarias para ejecutar las acciones estratégicas del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) alineadas a los Objetivos y Acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2021 del Ministerio de Salud aprobado con Resolución Ministerial N° 1334-2018/MINSA vinculadas al Plan Operativo Institucional (POI) del MINSA aprobado con Resolución Ministerial N° 1173-2019/MINSA, en la que se establecen los recursos financieros y metas físicas anual y mensualizado para el año fiscal 2020.

El presente POI refleja el desarrollo del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) durante el año fiscal 2020 a través de los Centros de Costos conformadas por las diferentes Unidades Orgánicas y articuladas con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobada con RM N° 1168-2019/MINSA en el marco del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2020.

El Plan Operativo Institucional 2020 del INCN es consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA que mediante RM N° 1168-2019/MINSA de fecha 26 de diciembre 2019 se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2020 del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas (INCN) que es de S/ 51'809,961.00 Soles.

Habiéndose aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) Año 2020 de la Unidad Ejecutora 123-007 INCN se hace necesario realizar la consistencia del PIA con el POI Anual por los Centros de Costo las cuales se han realizado mediante la programación de actividades, en función a los importes presupuestales aprobados.

Las actividades que se vincula con nuestra Institución se encuentran enmarcadas en los Objetivo Estratégico Institucional del sector.

En ese contexto, el Plan Operativo Institucional Anual 2020 del INCN se ha realizado mediante un proceso participativo y articulado por los diferentes Centros de Costos propiciando espacios de desarrollo y consenso entre las diferentes Unidades Orgánicas logrando la articulación con los Objetivos y Acciones Estratégicas relacionada con la Estructura Funcional Programática.

Los procedimientos que se han seguido para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del POI 2020 están sujetas a la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPEPM y como herramienta informático el Aplicativo CEPLAN.





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS NEUROLÓGICAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES"

"Año de la universalización de la salud"

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

Siguiendo con la Política Institucional del Sector Salud, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas garantiza la atención de pacientes en Neurología Clínica y Neurocirugía, teniendo en cuenta el Sistema de Aseguramiento Universal de Salud.

Asimismo nuestra Institución vela por el cuidado y la atención especializada y sub especializada neurología y neurocirugía con enfoques solidarios, equitativos, oportunos y de calidad.

En el ámbito geográfico, el Instituto tiene como responsabilidad la atención neurológica y neuroquirúrgica a nivel nacional.

2.1 MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

MISIÓN

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

VISIÓN

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

2.1.1 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

MISIÓN

Somos la institución que brinda atención altamente especializada en neurología y neurocirugía, integrando la práctica clínica, investigación y docencia, inspirando confianza y contribuyendo en la salud de nuestros pacientes y de la comunidad.

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución innovadora, confiable, con infraestructura moderna y recursos humanos altamente calificados, que lidera la red nacional integrada de neurología y neurocirugía.





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

38

VALORES INSTITUCIONALES

- Solidaridad.
- Calidez.
- Responsabilidad.
- Interculturalidad.
- Puntualidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer la rectoría y liderazgo con innovación tecnológica en el marco de la modernización de la salud neurológica.
- Impulsar el desarrollo de la investigación para la generación de nuevos conocimientos en neurociencias.
- Descentralizar las actividades de Docencia Especializada a los profesionales de la salud a nivel nacional.
- Gestionar la disponibilidad de recursos estratégicos para asegurar una atención oportuna.
- Promover el acceso a la salud neurológica a nivel nacional a través de redes de atención.
- Contribuir a la disminución de la morbilidad en Enfermedades Neurológicas y Neuroquirúrgicas.
- Optimizar el flujo de procesos institucionales para asegurar la calidad de la atención.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CORRESPONDIENTE AL INCN

El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas articula 3 de los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud 2019-2021, aprobado con RM N° 1334-2018/MINSA, y que guardan relación con la naturaleza del servicio que se brinda en nuestra Institución.

- OEI.01: Prevenir; Vigilar; Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades; Daños Y Condiciones que Afectan la Salud de la Población; con Énfasis en las Prioridades Nacionales.
- OEI.02: Garantizar el Acceso a Cuidados y Servicios De Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas De Salud; Centradas en la Persona; Familia y Comunidad; con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre.
- OEI.04: Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza Sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; Para el Desempeño Eficiente; Ético e Íntegro; En el Marco De la Modernización de la Gestión Pública.
- OEI.05: Mejorar la Gestión y el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud con Énfasis en Competencias; y la Disponibilidad Equitativa en El País
- OEI.06: Mejorar la Toma de Decisiones; la Prestación de Servicios Públicos; el Empoderamiento y La Satisfacción de la Población a Través del Gobierno Digital en Salud.
- OEI.07: Fortalecer las Capacidades y la Gestión de la Generación; el Análisis; el Uso y la Transferencia del Conocimiento en Salud.
- OEI.08: Fortalecer la Gestión del Riesgo y Defensa ante Emergencias y Desastres.





2.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CORRESPONDIENTE AL INCN.

- AEI.01.02: Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles; Fortalecidos; con Énfasis en las Prioridades Sanitarias Nacionales.
- AEI.01.06: Prevención; Detección Precoz y Atención Integral; Por Curso de Vida; de Enfermedades no Transmisibles con Énfasis en las Prioridades Sanitarias Nacionales.
- AEI.01.03: Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
- AEI.02.03: Redes Integradas de Salud; Implementadas Progresivamente a Nivel Nacional.
- AEI.02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; Eficiente y Oportuna.
- AEI.04.03: Asignación y Gestión del Presupuesto Público Eficiente y Orientado a Resultados en el Sistema De Salud.
- AEI.04.05: Sistema de Control Interno; Plan De Integridad y Lucha Contra la Corrupción Fortalecido.
- AEI.04.02: Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con Procesos Optimizados y Procedimientos Administrativos Simplificados.
- AEI.05.01: Plan de Dotación de Recursos Humanos en Salud Acordado con Gobiernos Regionales; Implementado.
- AEI.05.02: Acuerdos Entre Instituciones Formadoras e Instituciones Prestadoras; Implementados.
- AEI.05.01: Plan de Dotación de Recursos Humanos en Salud Acordado con Gobiernos Regionales; Implementado.
- AEI.05.02: Acuerdos entre Instituciones Formadoras e Instituciones Prestadoras; Implementados.
- AEI.06.01: Mecanismos de Generación de Evidencias para la Toma de Decisiones para Prevención y Control de las Enfermedades; Implementados.
- AEI.07.01: Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Efectividad y Eficiencia de Planes; Programas e Intervenciones en el Sector Salud; Implementado.
- AEI.08.01: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; Implementado.
- AEI.08.03: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Monitoreo de Emergencias Sanitarias y Desastres Conducido Eficientemente con Reporte a COE Salud.
- AEI.08.04: Entrenamiento en Habilidades para la Prevención y Reducción de la Vulnerabilidad y Aumento de la Resiliencia; de las Comunidades Organizadas Frente al Riesgo de Desastres; Fortalecido.
- AEI.08.02: Capacitación en Todos los Procesos de Gestión del Riesgo ante Desastres; Basada en Enfoque Territorial y de Priorización; Desarrollada en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud.
- AEI.08.05: Gestión y Comunicación Eficiente y Oportuna al COE Salud; de la Información de Casos de Emergencias Masivas y Desastres; Fortalecida.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES IMPLEMENTADAS EN EL INCN:

- PPR 0016. TBC-VIH/SIDA.
- PPR 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.
- PPR 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- PPR 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
- PPR 0129. Prevención Y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
- 9001. Acciones Centrales.
- 9002. Asignaciones Presupuestarias Que no Resultan en Productos.



A. CARRASCO



I. TAGLE L.



P. MAZZETTI S



G. VARGAS





ACTIVIDADES PRESUPUESTALES Y ACTIVIDADES OPERATIVAS A REALIZARSE EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020

Cuadro N°1: Número de Actividades Presupuestales 2020 INCN

	PPR					ACCIONES CENTRALES	APNOP
	0016	0017	0068	0104	0129		
N° DE ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	04	01	07	05	03	04	17
	20					04	17
TOTAL	41						

Cuadro N°2: Número de Actividades Operativas 2020 INCN

	PPR					ACCIONES CENTRALES	APNOP
	0016	0017	0068	0104	129		
N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	08	02	07	09	12	12	53
	20					12	53
TOTAL	103						





MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL SECTOR DE SALUD CON ACTIVIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES A EJECUTARSE POR CENTRO DE COSTO

Cuadro N°3: Articulación de los Objetivos y Acciones Estratégicas con Actividades Operativas Institucionales a ejecutarse por Centro de Costo 2020 INCN

OEI	AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	360
			4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	50
			4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	PERSONA INFORMADA	50
			4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	1474
			4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	12
			4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	PERSONA TRATADA	105
			4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	PERSONA TRATADA	7
			4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	PERSONA TRATADA	3
			4398426 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICERCOSIS	PERSONA TRATADA	110
			4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	INFORME	110
	AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN REHABILITACION	0515001 - LESIONES MEDULARES	PERSONA ATENDIDA	720
			0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	PERSONA ATENDIDA	360
			0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	PERSONA ATENDIDA	200
			0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	PERSONA ATENDIDA	4500
			0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	PERSONA ATENDIDA	250
			0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	PERSONA ATENDIDA	1200
			0515011 - SINDROME DE DOWN	PERSONA ATENDIDA	60
			0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	PERSONA ATENDIDA	60
			5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	27
			5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	4
5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	360			
5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	24			





MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

OEI	AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	CENTRO QUIRURGICO	0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	1000
			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CENTRO QUIRURGICO)	EXAMEN	250
		DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (DAS)	CONSULTA	53600
		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UCI	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ACCION	4
		DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ENFERMERÍA)	ACCION	4
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO)	EXAMEN	228000
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN NEUROPATHOLOGIA	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROPATHOLOGIA)	EXAMEN	1500
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO POR IMÁGENES	EXAMEN	27720
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR NEUROFISIOLOGIA CLINICA	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROFISIOLOGÍA)	EXAMEN	7200
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEURODEGENERATIVA)	DIA-CAMA	12045
			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEURODEGENERATIVA)	EXAMEN	226
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION (NEUROVASCULARES)	DIA-CAMA	5840
			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROVASCULARES)	EXAMEN	1250
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION (EPILEPSIA)	DIA-CAMA	6205
			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (EPILEPSIA)	EXAMEN	1250
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (MICRONEUROCIROLOGIA)	CONSULTA	2500
			ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (MICRONEUROCIROLOGÍA)	DIA-CAMA	4015
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROCIROLOGIA)	CONSULTA	6504
			ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION (NEUROCIROLOGÍA)	DIA-CAMA	8760
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROLOGÍA DE LA CONDUCTA)	DIA-CAMA	5475
			BRINDAR ASISTENCIA EN NEUROPSICOLOGIA	EVALUACION	11760
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROOFTALMOLOGIA)	CONSULTA	6000
			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	2600
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPEDIATRIA	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROPEDIATRÍA)	DIA-CAMA	6570		
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROPEDIATRIA)	EXAMEN	996		
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIROLOGIA	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (OTONEUROCIROLOGIA)	CONSULTA	4000		
	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION (OTONEUROCIROLOGÍA)	DIA-CAMA	365		
	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (OTONEUROCIROLOGÍA)	EXAMEN	2480		





MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

OEI	AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN REHABILITACION	0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	ATENCION	46800
			ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (REHABILITACIÓN)	CONSULTA	7620
		DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (ESPECIALIDADES MEDICAS)	CONSULTA	10000
			SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (ESPECIALIDADES MEDICAS)	EXAMEN	5400
		DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIROLOGIA - CENTRO NEURO QUIRURGICO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (DIRECCIÓN NEUROCIROLOGÍA)	ACCION	4
		DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA	ATENCION EN HOSPITALIZACION (DIRECCIÓN DE NEUROLOGÍA CLÍNICA)	ACCION	4
		DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOC. Y ATENCION ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (DIRECCIÓN DE APOYO)	ACCION	4
		EMERGENCIA	5001561. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	6480
		LABORATORIO DE CISTICERCOSIS	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CISTICERCOSIS)	EXAMEN	1920
		OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	0001479 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	4
		OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	1560
			0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	ACCION	12
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	4
		SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (SIS)	ACCION	4
		SERVICIO DE FARMACIA	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	135000
	SERVICIO DE NEUROGENETICA	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROGENETICA)	CONSULTA	2645	
		SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROGENETICA)	PROCEDIMIENTOS	257	
		SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROGENETICA-INVESTIGACIÓN)	PROCEDIMIENTOS	250	
	SERVICIO DE NUTRICIÓN	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO (NUTRICIÓN)	RACION	65000	
	SERVICIO SOCIAL	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (SERVICIO SOCIAL)	ATENCION	7200	
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	2555		
UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (TRANSMISIBLES)	DIA-CAMA	8760		
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	EMERGENCIA	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	2800	
		5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	4	
		5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	300	
		5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	50	
		5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	ATENCION	12	
		5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	10200	
		5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	2700	
		5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	144	
		5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION	5	



P. MAZZETTI S



I. TAGLE L.



G. FARGAS



A. CARRASCO



MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

28

OEI	AEI	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	DIRECCION GENERAL	GESTION ADMINISTRATIVA (DG)	ACCION	4
		OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ASESORAMIENTO JURÍDICO	ACCION	4
		OFICINA DE COMUNICACIONES	GESTION ADMINISTRATIVA (COMUNICACIONES)	ACCION	4
		OFICINA DE COOPERACION INTERNACIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA (COOPERACION INTERNACIONAL)	ACCION	4
		OFICINA DE ECONOMIA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	4
		OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	4
		OFICINA DE GESTION DE CALIDAD	GESTION ADMINISTRATIVA (CALIDAD)	ACCION	4
		OFICINA DE LOGISTICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOGÍSTICA)	ACCION	4
		OFICINA DE PERSONAL	ACCIONES DE PERSONAL	ACCION	4
		OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	4
	AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	5
	AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0000008 ACCIONES Y CONTROL	ACCION	4
OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.	OFICINA DE PERSONAL	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	350
	AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	34
OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.	OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	16
OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	PPR 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8
			5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3
			5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	1
			5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	300
			5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2
			5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	UNIDAD IMPLEMENTADA	1
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALEC	PPR 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE		12



G. VARGAS



P. MAZZETTI S



I. TAGLE L.



A. CARRASCO



MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

25

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La organización institucional del instituto nacional de ciencias neurológicas está conformado según la RM N° 787-2006/MINSA y es la siguiente:

- **ÓRGANO DE DIRECCIÓN**

Dirección General.

- **ÓRGANO DE CONTROL**

Órgano de Control Institucional.

- **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- a) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- b) Oficina de Asesoría Jurídica.
- c) Oficina de Cooperación Científica Internacional
- d) Oficina de Epidemiología
- e) Oficina de Gestión de la Calidad.

- **ÓRGANOS DE APOYO**

- a) Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.
- b) Oficina de Estadística e Informática.
- c) Oficina de Comunicaciones.
- d) Oficina Ejecutiva de Administración.
 - i. Oficina de Personal.
 - ii. Oficina de Economía.
 - iii. Oficina de Logística.
 - iv. Oficina de Servicios Generales.

- **ÓRGANOS DE LÍNEA**

- a) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurodegenerativas.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Epilepsia.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Neurovasculares y Metabólicas
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología de la Conducta
 - v. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Enfermedades Transmisibles del Sistema Nervioso y Neuropediatría
 - vi. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neuro rehabilitación
 - vii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neuro oftalmología.
 - viii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Especialidades Médicas.
- b) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Micro neurocirugía
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía.



I. TAGLÉ L.



G. VARGAS



P. MAZZETTI S



A. CARRASCO





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

- iii. Departamento de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Oto neurocirugía.
- c) Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 - i. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Neurofisiología Clínica.
 - ii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico por Imágenes.
 - iii. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Laboratorio.
 - iv. Departamento de Investigación, Docencia y Apoyo al Diagnóstico en Neuropatología.
- **DEPARTAMENTOS FINALES**
 - a) Departamento de Enfermería
 - b) Departamento de Atención de Servicios al Paciente
 - c) Departamento de Emergencia





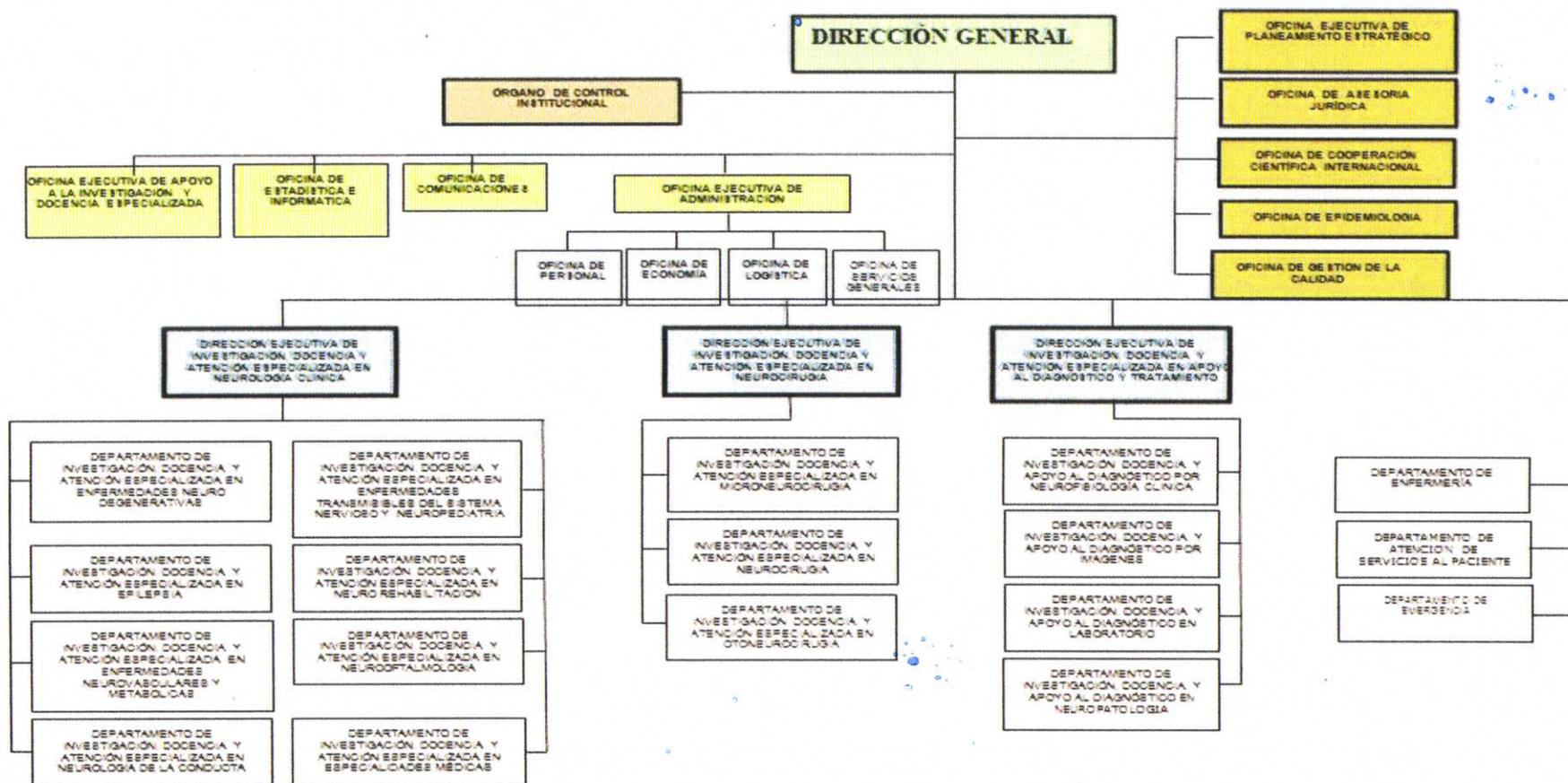
MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la universalización de la salud"

3.1 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





3.2 FUNCIONES GENERALES

FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS

Mediante Resolución Ministerial N°787-2006/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, cuyas funciones generales son:

- a) Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo neurológico y neuroquirúrgica.
- b) Lograr los resultados de las investigaciones específicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales técnico-normativas del Ministerio de Salud en el ámbito de su competencia.
- c) Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el campo Neurológico.
- d) Lograr eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgica.
- e) Lograr la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para la investigación, docencia y atención especializada de salud en el campo neurológico y neuroquirúrgica.
- f) Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica, nacional e internacional, en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- g) Lograr que los profesionales de la salud y técnicos del sector, conozcan y sean capacitados, en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos en la Investigación, Docencia y Atención Especializada en el campo de las Neurociencias.
- h) Lograr la difusión de los resultados de las investigaciones Neurológicas
- i) Reducir los riesgos y daños neurológicos originados por los estilos de vida.
- j) Recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes con enfermedades neurológicas y neuro quirúrgica.
- k) Lograr la difusión y el uso apropiado de los productos farmacéuticos y afines para el tratamiento de las enfermedades neurológicas.
- l) Lograr oportunamente la información sobre la salud, que sea necesaria para la toma de decisiones, por las autoridades del Instituto Nacional y el Ministerio de Salud.
- m) Lograr el soporte técnico necesario para el funcionamiento y desarrollo de la Red integrada para la prestación de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento neurológico.
- n) Gestionar el financiamiento de las actividades y proyectos que sean necesarios, para lograr sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos, de conformidad con las políticas sectoriales.
- o) Establecer y mejorar continuamente el modelo organizacional apropiado para el logro de sus objetivos, en el marco de las normas de la organización general establecidas por el Ministerio de Salud.
- p) Capacitar, motivar y comprometer a los recursos humanos en el logro de la visión y objetivos funcionales, operativos y estratégicos.



P. MAZZETTI S



A. CARRASCO



I. TAGLE L.



G. VARGAS





- q) Lograr la disponibilidad de la infraestructura, bienes y servicios requeridos para la realización de los procesos y actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos funcionales, operativos y estratégicos.
- r) Automatizar e integrar los sistemas de información necesarios para el planeamiento, ejecución y evaluación de los procesos, procedimientos y gestión institucional.

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

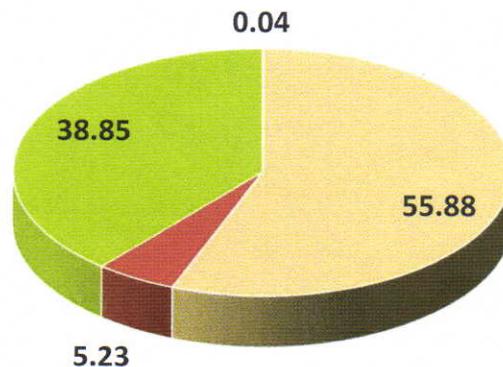
Mediante RM N° 1168-2019/MINSA se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2020 de fecha 26 de diciembre 2019, El Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas inicia sus operaciones con un presupuesto institucional de apertura (PIA) con S/ 51'809,961.00 Soles. (Cuadro N° 3,4 y 5).

Cuadro N°4: Presupuesto 2020 del INCN por Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento.

GENÉRICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		Total	%
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO		
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,951,398.00	0.00	28,951,398.00	55.88
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,709,781.00	0.00	2,709,781.00	5.23
3. BIENES Y SERVICIO	14,973,439.00	5,155,243.00	20,128,682.00	38.85
5. OTROS GASTOS	20,000.00	0.00	20,000.00	0.04
Total	46,654,618.00	5,155,243.00	51,809,861.00	100.00
%	90.05	9.95	100.00	

Figura N°1: Asignación Presupuestal PIA 2020 del INCN por Genérica de Gasto.

Asignación Presupuestal PIA 2020-INCN por Genérica de Gasto



- 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
- 2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 3. BIENES Y SERVICIO
- 5. OTROS GASTOS





Figura N°2: Asignación Presupuestal PIA 2020 del INCN por Fuente de Financiamiento.

Asignación Presupuestal PIA 2020-INCN por Fuente de Financiamiento

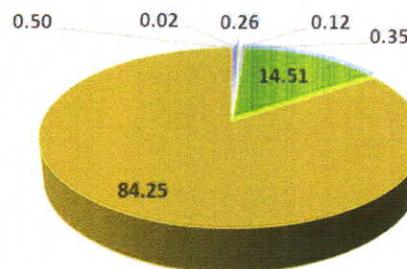


Cuadro N°5: Presupuesto 2020 del INCN por Programa Presupuestal

CÓDIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA 2020	%
0016	TBC-VIH/SIDA	258,864.00	0.50
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	10,672.00	0.02
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	134,230.00	0.26
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	61,845.00	0.12
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	178,977.00	0.35
9001	ACCIONES CENTRALES	7,516,760.00	14.51
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	43,648,513.00	84.25
Total General		51,809,861.00	100.00

Figura N°3: Asignación Presupuestal PIA 2020 del INCN por Programa Presupuestal.

Asignación Presupuestal PIA 2020-INCN por Programa Presupuestal



MINISTERIO DE SALUD
VPS
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Oficina Asesora Técnica
A. CARRASCO

MINISTERIO DE SALUD
VPS
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
I. TAGLE L.

MINISTERIO DE SALUD
VPS
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
P. MAZZETTI S

- TBC-VIH/SIDA
- ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
- REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
- REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
- PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- ACCIONES CENTRALES
- ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

MINISTERIO DE SALUD
VPS
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
G. VARGAS

MINISTERIO DE SALUD
VPS
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas



MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

Cuadro N°6: Presupuesto 2020 del INCN por Actividades Presupuestales

CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL DESCRIPCION	CODIGO	ACTIVIDAD_NOMBRE	GENERICA DE GASTO				PIA 2020	%
				1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3. BIENES Y SERVICIO	5. OTROS GASTOS		
0016	TBC-VIH/SIDA	5004436	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	0	0	42,997	0	42,997	16.61
		5004438	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	0	0	206,131	0	206,131	79.63
		5005157	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	0	0	1,103	0	1,103	0.43
		5005161	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	0	0	8,633	0	8,633	3.33
Total				0	0	258,864	0	258,864	40.16
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5000094	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	0	0	10,672	0	10,672	100.00
Total				0	0	10,672	0	10,672	1.66
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	0	532	0	532	0.40
		5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	0	0	9,731	0	9,731	7.25
		5005561	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	10,784	0	10,784	8.03
		5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	0	1,500	0	1,500	1.12
		5005585	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0	0	11,000	0	11,000	8.19
		5005610	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	40,000	0	40,000	29.80
		5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	60,683	0	60,683	45.21
Total				0	0	134,230	0	134,230	20.82
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5002824	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	0	0	4,000	0	4,000	6.47
		5005139	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	0	0	6,000	0	6,000	9.70
		5005901	ATENCION DE TRIAJE	0	0	10,377	0	10,377	16.78
		5005903	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	0	0	7,973	0	7,973	12.89
		5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	0	0	33,495	0	33,495	54.16
Total				0	0	61,845	0	61,845	9.59
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5005150	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	0	0	178,238	0	178,238	99.59
		5005153	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	0	0	600	0	600	0.34
		5005154	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	0	0	139	0	139	0.08
Total				0	0	178,977	0	178,977	27.77
Total PPR				0	0	644,588	0	644,588	1.24



A. CARRASCO



G. VARGAS



P. MAZZETTI S



I. TAGLE L.



MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

18

CODIGO	PROGRAMA PRESUPUESTAL DESCRIPCION	CODIGO	ACTIVIDAD_NOMBRE	GENERICA DE GASTO				PIA 2020	%
				1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3. BIENES Y SERVICIO	5. OTROS GASTOS		
9001	ACCIONES CENTRALES	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	367,127	0	286,132	0	653,259	8.69
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	3,595,525	0	2,913,250	20,000	6,528,775	86.86
		5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	44,821	0	108,980	0	153,801	14.58
		5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	73,874	0	107,051	0	180,925	71.11
Total				4,081,347	0	3,415,413	20,000	7,516,760	14.51
%				54.30	0.00	45.44	0.27	100	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5000446	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	962,505	0	92,702	0	1,055,207	2.42
		5000453	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	242,897	0	11,524	0	254,421	0.58
		5000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	958,226	0	1,606,085	0	2,564,311	5.87
		5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	8,527	0	148,836	0	157,363	0.36
		5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	235,817	0	455,328	0	691,145	1.58
		5000953	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	403,622	0	367,871	0	771,493	1.77
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES	0	2,709,781	0	0	2,709,781	6.21
		5001189	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	2,109,860	0	1,464,956	0	3,574,816	8.19
		5001195	SERVICIOS GENERALES	904,883	0	4,475,174	0	5,380,057	12.33
		5001286	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	78,493	0	72,391	0	150,884	0.35
		5001561	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	1,232,417	0	603,011	0	1,835,428	4.21
		5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	4,882,682	0	997,785	0	5,880,467	13.47
		5001563	ATENCION EN HOSPITALIZACION	9,783,764	0	1,853,953	0	11,637,717	26.66
		5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1,692,358	0	212,281	0	1,904,639	4.36
		5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	0	0	839,145	0	839,145	1.92
		5001568	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	825,339	0	574,579	0	1,399,918	3.21
5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	548,661	0	2,293,060	0	2,841,721	6.51		
Total				24,870,051	2,709,781	16,068,681	0	43,648,513	84.25
%				56.98	6.21	36.81	0.00	100	
TOTAL GENERAL				28,951,398	2,709,781	20,128,682	20,000	51,809,861	100
%				55.88	5.23	38.85	0.04	100	





MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA NEUROLÓGICAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la universalización de la salud"

17

Figura N°4: Asignación Presupuestal PIA 2020 del INCN por Fuente de Financiamiento.

PIA 2020 INCN 9001. Acciones Centrales por Genérica de Gasto



PIA 2020 INCN 9002. Asignaciones Presupuetarias que no Resultan en Productos por Genérica de Gasto

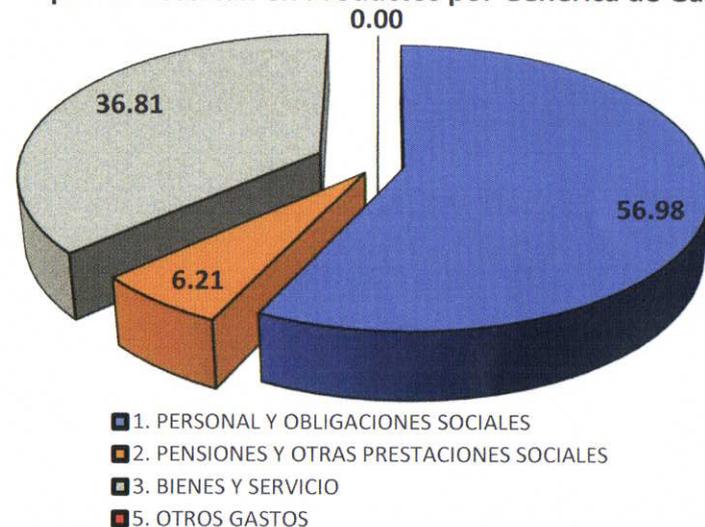
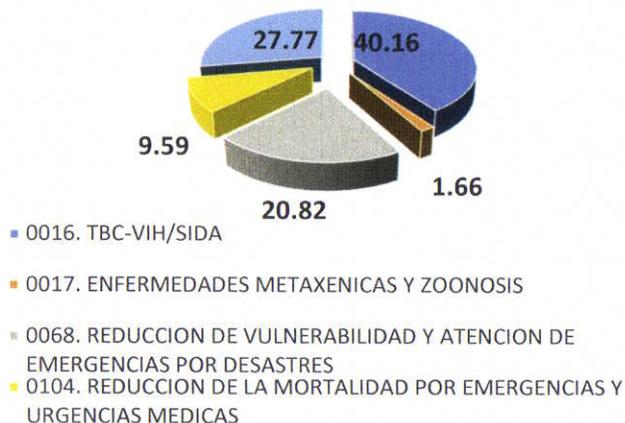


Figura N°5: Asignación Presupuestal PIA 2020 del INCN por Fuente de Financiamiento.

PIA 2020 INCN Programas Presupuestales por Resultado (PPR)





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES"

"Año de la universalización de la salud"

16

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO 2020
1	Porcentaje de reclamos resueltos en el plazo establecido	$\frac{\text{N° reclamos resueltos en el plazo establecido}}{\text{Total de reclamos atendidos}} \times 100$	RESULTADO	TRIMESTRAL	Libro de Reclamaciones	> 80%
2	Tasa de diferimiento de citas para pacientes nuevos	$\frac{\Sigma \text{ de Días de espera para obtener una cita en pacientes nuevos (*)}}{\text{N° Total de Pacientes Nuevos que solicitaron cita (*) Desde que el paciente solicita una cita para consulta externa hasta que es atendido.}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema de gestión hospitalaria TreeE	≤ 7 días
3	Productividad hora médico	$\frac{\text{N° de Atenciones realizadas en Consulta Externa}}{\text{N° de Horas médico programadas en Consulta Externa}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema de gestión hospitalaria TreeE	2 a 4
4	Promedio Permanencia en cama	$\frac{\text{N° de días-estancia de los egresos en UPSS hospitalización}}{\text{N° de egresos en la UPSS Hospitalización en el trimestre}}$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM	14 - 17 / egreso
5	Porcentaje de Convenios Vigentes con Universidades	$\frac{\text{N° Convenios Vigentes con las Universidades}}{\text{N° Total de Convenios Programados con universidades}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DE DOCENCIA	≥80%
6	Porcentaje de Avance de Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS	$\frac{\text{N° Informes de Monitoreo Trimestrales remitidos a la DGOS (*)}}{\text{N° Total de Informes de Monitoreo Trimestrales (**) Presentados hasta los 15 días hábiles terminado el trimestre. Cuatro Informes.}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	I Trimestre: 25% II trimestre: 50% III Trimestre: 75% IV Trimestre: 100%
7	Porcentaje de Personal Asistencial Contratado por Servicios de Terceros	$\frac{\text{N° Personal Asistencial contratado por Tercero}}{\text{N° Total de Personal Asistencial (*) Sin incluir Terceros Jurídicos}} \times 100$	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA ARFHS	< 25%





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

5.1 INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS MONITOREA POR LA DGOS

Cuadro N°07: Indicadores Hospitalarios del INCN 2020

N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO 2020
8	Porcentaje de Personal Administrativo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Personal que realiza Funciones Netamente Administrativo}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Personal de la Institución (*)}} \times 100$ <p>Incluye personal administrativos y asistenciales bajo toda modalidad de contratación</p>	ESTRUCTURA	TRIMESTRAL	SIGA ARFHIS	< 25%
9	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos Esenciales	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de medicamentos esenciales con disponibilidad } > 2 \text{ meses}}{\text{N}^\circ \text{ total de medicamentos esenciales registrados en SIMED}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SISMED	Óptimo > 90% Regular: 70% a 90% Bajo: <70%
10	Porcentaje de Ejecución Presupuestal con respecto al Devengado, bajo toda fuente	$\frac{\text{Monto Total Devengado}}{\text{Presupuesto Institucional Modificado (PIM)}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%
11	Porcentaje de Ejecución Presupuestal con respecto a los recursos transferidos por el SIS	$\frac{\text{Monto Total Devengado de los Recursos Transferidos por SIS}}{\text{Monto Total transferido por el SIS}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIAF	Trimestre I: 20-25% Trimestre II: 40% - 50% Trimestre III: 60%-80% Trimestre IV: > 90%
12	Porcentaje de atenciones por el SIS en Consulta Externa	$\frac{\text{N}^\circ \text{ atenciones por el SIS}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Atenciones}} \times 100$ <p>(*) Se considera las atenciones médicas y no médicas.</p>	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema de gestión hospitalaria TreeE	>50%
13	Porcentaje de emergencia Prioridad I y II	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad I +II}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM	>20%
14	Porcentaje de emergencia prioridad III y IV	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de atenciones en UPSS Emergencia con Prioridad III + IV}}{\text{N}^\circ \text{ total de egresos en la UPSS emergencia}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM	<80%



P. MAZZETTI S



I. TAGLE L.



A. CARRASCO



G. VARGAS





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

14

N°	INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESULTADO ESPERADO 2020
15	Tasa de mortalidad hospitalaria	$\frac{\text{Total de egresos hospitalarios por defunción a las 48 horas de ingreso}}{\text{Total de egresos hospitalarios}} \times 100$ (*) Se considera los fallecidos de la UPSS de hospitalización y UCI	RESULTADO	TRIMESTRAL	Sistema SEEM	≤ 3.9 por 100 egresos hospitalarios
16	Porcentaje de referencias que han tenido contrareferencias	$\frac{\text{N° de pacientes con contrareferencia}}{\text{N° total de referencias}} \times 100$	PROCESO	TRIMESTRAL	SIA-SIS	>25%



P. MAZZETTI S



I. TAGLE L.



A. CARRASCO



G. VARGAS





MINISTERIO
DE
SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIA NEUROLÓGICAS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES”

“Año de la universalización de la salud”

13

Cuadro N°08: Indicadores Hospitalarios del INCN 2020

MATRIZ DE INDICADORES DE GESTIÓN ARTICULADOS CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020						
ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD						
DEPENDENCIA: 123 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	LINEA DE BASE INCN 2019	VALOR ESPERADO INCN 2020	FUENTE	PERIODICIDAD
OEI 03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la Salud y la Calidad de Atención de los Servicios de Salud.	AE03.02 Fortalecimiento de la Gestión y Operación de las Redes e Instituciones Prestadoras De Servicios De Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.	Porcentaje de investigaciones publicadas.	50%	60%	Oficina Apoyo a la Investigación	Anual
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en Consulta Externa.	50%	52%	Oficina de Calidad	Anual
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en Hospitalización.	51%	54%	Oficina de Calidad	Anual
		Porcentaje de satisfacción de usuarios en Emergencia.	45%	48%	Oficina de Calidad	Anual
		Reducción del tiempo promedio de programación de cita en Consulta Externa (Días).	18 días	18 días	Oficina de Estadística e Informática	Anual
		Porcentaje de atenciones Neurológicas.	93%	98%	Oficina de Estadística e Informática	Anual
		Porcentaje de intervenciones quirúrgicas.	97%	98%	Oficina de Estadística e Informática	Anual
OEI.08 Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.	AEI.08.02 Conducir el planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.	Porcentaje de Acciones de Control Ejecutadas	100%	100%	OEPE	Anual
OEI.09 Gestión de la Modernización, Gobernanza y Actividades Fundamentales.	AEI.09.03 Apoyo a los órganos institucionales para la implementación de sus funciones	Porcentaje de Acciones de Control Ejecutadas	100%	100%	OEPE	Anual



5.2 FORMATO APLICATIVO CEPLAN VERSION 1.0.0.61.

- ANEXO B-5: POI ANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA



Anexo B-5
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2020

Periodo PEI : 2019 - 2022
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300038	GESTION ADMINISTRATIVA (DG)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	57,479	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478	57,478

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 01.01 - PPR 068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00012300162	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
					Financiero S/.	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	48
AOI00012300163	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	810	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811	811
AOI00012300164	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	898	906
AOI00012300165	5005610 - ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,337	40,000
AOI00012300167	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	30	0	0	90	0	0	90	0	0	90	0	300	
					Financiero S/.	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1,500
AOI00012300168	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	916	924

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300166	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,056	5,067

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 01.02 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------



A. CARRASCO



G. VARGAS



I. TAGLE L.



MAZZETTI S

AOI00012300193	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (SIS)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	4	
						Financiero S/.	14,253	14,251	14,251	14,251	14,251	14,251	14,251	14,251	14,251	14,251	14,251	14,261	171,024

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 02 - OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300040	0000008 ACCIONES Y CONTROL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
						Financiero S/.	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,076	15,089	180,925

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300081	0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
						Financiero S/.	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,437	54,452	653,259

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300130	ASESORAMIENTO JURÍDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
						Financiero S/.	14,294	14,293	14,293	14,293	14,293	14,293	14,293	14,293	14,293	14,293	14,293	14,301	171,528

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 05 - OFICINA EJECUTIVA DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300004	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	8	0	0	9	0	0	8	0	0	9	34
						Financiero S/.	13,112	13,112	13,112	13,112	13,112	13,112	13,112	13,112	13,112	13,112	13,131	157,363

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300094	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	8	16
						Financiero S/.	57,594	57,594	57,594	57,594	57,594	57,594	57,594	57,594	57,594	57,594	57,611	691,145

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo : 06 - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300033	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
						Financiero S/.	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	107,534	1,290,428



A. CARRERA



I. TAGLE L.



G. VARGAS



P. MAZZETTI S



OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300082	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	30	30	350
					Financiero S/.	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816	12,816

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 11.02 - OFICINA DE LOGISTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300002	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (LOGÍSTICA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292	76,292

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 11.03 - OFICINA DE ECONOMIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300001	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,773	101,793

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 11.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300087	0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1560
					Financiero S/.	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,928	69,937
AOI00012300088	0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
					Financiero S/.	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,337	448,350
AOI00012300097	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,290	64,303

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 12 - DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300189	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (DIRECCIÓN DE NEUROLOGÍA CLÍNICA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	13,464	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,463	13,477

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 12.01 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300028	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEURODEGENERATIVA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1007	1008	12045
					Financiero S/.	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,927	97,953

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Centro de Costo: 12.01 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS



AOI00012300031 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEURODEGENERATIVA) 150101 : LIMA 050 : EXAMEN 1 : Muy Alta Fisico 18 18 18 18 18 18 18 20 20 20 20 20 226 Financiero S/. 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,724 11,729 140,693

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.02 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN EPILEPSIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00012300006	ATENCION EN HOSPITALIZACION (EPILEPSIA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	517	518	6205
					Financiero S/.	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,921	103,928	1,247,059
AOI00012300009	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (EPILEPSIA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	105	105	105	1250	
					Financiero S/.	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,695	13,711	164,356	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.03 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES NEUROVASCULARES Y METABOLICAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00012300013	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROVASCULARES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	104	104	104	104	104	105	104	104	104	104	104	104	104	105	1250
					Financiero S/.	12,315	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,314	12,323	147,778
AOI00012300190	ATENCION EN HOSPITALIZACION (NEUROVASCULARES)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	486	486	486	486	486	490	486	486	486	486	486	486	490	5840	
					Financiero S/.	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,065	103,071	1,236,778	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.04 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROLOGIA DE LA CONDUCTA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00012300015	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROLOGÍA DE LA CONDUCTA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	456	456	456	456	456	460	456	456	456	456	456	456	456	455	5475
					Financiero S/.	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,371	98,387	1,180,468
AOI00012300188	BRINDAR ASISTENCIA EN NEUROPSICOLOGIA	150101 : LIMA	047 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Fisico	980	980	980	980	980	980	980	980	980	980	980	980	980	11760	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.05 - UNIDAD FUNCIONAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL SISTEMA NERVIOSO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300045	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	122	122	122	122	122	127	122	122	122	122	122	122	127	1474
					Financiero S/.	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,583	3,584	42,997	
AOI00012300047	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,597	103,065
AOI00012300048	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	12	8	8	8	8	8	8	13	105
					Financiero S/.	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,588	8,598	8,598	103,066
AOI00012300050	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
					Financiero S/.	359	359	359	359	359	359	359	359	359	359	359	359	368	4,317
AOI00012300051	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	3
					Financiero S/.	359	359	359	359	359	359	359	359	359	359	359	359	367	4,316
AOI00012300052	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150101 : LIMA	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	91	102	1,103

07



A. CARRASCO



G. VARGAS



I. TAGLE L.



P. MAZZETTI S

AOI00012300053	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN PREVENCIÓN PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	50
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300054	4395902 - TAMIZAJE PARA ITS Y VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	50	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00012300057	4398426 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	10	110	
					Financiero S/.	444	444	444	444	444	444	444	444	444	444	452	5,336	
AOI00012300058	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	10	110	
					Financiero S/.	444	444	444	444	444	444	444	444	444	444	452	5,336	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300018	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (TRANSMISIBLES)	150101 : LIMA	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Físico	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	8760
					Financiero S/.	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,425	120,440	1,445,115

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.06 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN REHABILITACION

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300041	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
AOI00012300042	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	18	139
AOI00012300073	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300074	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	0	60
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300075	0515012 - TRANSTORNOS POSTULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0	0	60
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300076	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300077	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	16	16	18	16	16	18	16	16	18	16	16	18	200
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300078	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	375	4500
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300079	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	21	21	21	21	21	21	21	21	20	21	21	20	250
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,863	22,279
AOI00012300080	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,856	1,869	22,285
AOI00012300180	5005145 - MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300181	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	27
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300084	0000297 BRINDAR ASISTENCIA EN MEDICINA	150101 :	006 :	1 : Muy Alta	Físico	3900	3900	3900	3900	3900	3900	3900	3900	3900	3900	3900	3900	46800



	FISICA Y REHABILITACION	LIMA	ATENCION	Financiero S/.	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,932	87,955	1,055,207
AOI00012300178	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (REHABILITACION)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	635	7620
					Financiero S/.	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,549	23,572	282,611

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.07 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROOFTALMOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300020	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	216	216	216	216	216	220	216	216	216	216	216	216	220	2600
					Financiero S/.	11,723	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,726	140,659
AOI00012300099	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROOFTALMOLOGIA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,918	37,937	455,035

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.08 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN ESPECIALIDADES MEDICAS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300101	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (ESPECIALIDADES MEDICAS)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	833	833	833	833	833	833	833	833	834	834	834	834	834	10000
					Financiero S/.	52,293	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,292	52,303	627,516
AOI00012300144	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (ESPECIALIDADES MEDICAS)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400
					Financiero S/.	11,723	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,726	140,659

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 12.09 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEUROPEDIATRIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300121	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROPEDIATRÍA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	547	547	547	547	547	547	547	547	549	547	549	549	549	6570
					Financiero S/.	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,486	92,505	1,109,851
AOI00012300123	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROPEDIATRÍA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	82	82	82	82	82	82	84	84	84	84	84	84	84	996
					Financiero S/.	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,192	18,216	218,378

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 13 - DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIROLOGIA - CENTRO NEURO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300036	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (DIRECCIÓN NEUROCIROLOGÍA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,585	25,588	307,023

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 13.01 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN MICRONEUROCIROLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300104	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (MICRONEUROCIROLOGIA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	208	208	208	208	208	208	208	208	209	209	209	209	209	2500
					Financiero S/.	25,652	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,651	25,654	307,816
AOI00012300117	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (MICRONEUROCIROLOGÍA)	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,309	43,312	43,312	519,711



A. CARRASCO



G. VARGAS



I. TAGLE L.



P. MAZZETTI S.

05

AOI00012300118 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (MICRONEUROCIURGÍA) 150101 : LIMA 031 : DIA-CAMA 1 : Muy Alta Físico 334 334 334 334 334 334 334 334 334 334 334 334 334 337 338 4015 Financiero S/. 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 71,412 856,959

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 13.02 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN NEUROCIURGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00012300021	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROCIURGÍA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	542	6504
					Financiero S/.	161,763	161,763	169,205	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763	161,763
AOI00012300115	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (NEUROCIURGÍA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	730	8760
					Financiero S/.	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807	102,807

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 13.03 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y ATENCION ESPECIALIZADA EN OTONEUROCIURGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300107	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS (OTONEUROCIURGÍA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	333	333	333	333	333	333	333	333	333	334	334	334	334	4000
					Financiero S/.	28,665	28,665	29,955	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665	28,665
AOI00012300113	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (OTONEUROCIURGÍA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	206	206	206	206	206	210	206	206	206	206	206	210	210	2480
					Financiero S/.	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721
AOI00012300124	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300125	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (OTONEUROCIURGÍA)	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	35	365	
					Financiero S/.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 13.04 - CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300090	0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	87	1000
					Financiero S/.	158,684	158,684	159,096	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684	158,684
AOI00012300145	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CENTRO QUIRURGICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	20	20	25	20	20	20	25	20	20	20	20	20	250	
					Financiero S/.	11,723	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721	11,721

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14 - DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION, DOC. Y ATENCION ESP. EN APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300191	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (DIRECCIÓN DE APOYO)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	13,510	13,510	15,855	13,510	13,510	13,510	13,510	13,510	13,510	13,510	13,510	13,510	13,510

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14.01 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR NEUROFISIOLOGIA CLINICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012300133	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y	150101 :	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7200
					Financiero S/.													

04



Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14.02 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00012300135	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO POR IMÁGENES	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	2310	27720
					Financiero S/.	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342	55,342

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14.03 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00012300131	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	19000	228000
					Financiero S/.	45,425	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424	45,424

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14.04 - DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y APOYO AL DIAGNOSTICO EN NEUROLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00012300137	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROLOGIA)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
					Financiero S/.	12,589	12,590	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589	12,589

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14.04.01 - SERVICIO DE NEUROGENETICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00012300110	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NEUROGENETICA)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	212	212	282	212	282	140	212	282	212	212	282	212	212	282	212	212	282	212	212	282	2645
					Financiero S/.	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844	59,844
AOI00012300158	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROGENETICA)	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	20	20	26	22	27	22	20	25	20	20	25	20	20	25	20	20	25	20	25	20	257
					Financiero S/.	5,971	5,972	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971
AOI00012300159	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (NEUROGENETICA-INVESTIGACIÓN)	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	20	20	25	20	25	20	20	25	20	20	25	20	20	25	20	20	25	20	25	20	250
					Financiero S/.	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971	5,971

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 14.04.02 - LABORATORIO DE CISTICERCOSIS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00012300143	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CISTICERCOSIS)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920
					Financiero S/.	13,777	13,777	13,778	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777	13,777

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



I. TAGLE L.

P. MAZZETTI S

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300161	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ENFERMERÍA)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1,164,329
					Financiero S/.	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,026	97,043	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE ATENCION DE SERVICIOS AL PACIENTE - CONSULTORIOS EXTERNOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300027	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (DAS)	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	4466	4466	4466	4466	4466	4466	4466	4466	4468	4468	4468	4468	4468	53600
					Financiero S/.	85,368	85,368	85,369	85,368	85,368	85,368	85,368	85,368	85,368	85,368	85,368	85,368	85,376	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 16.01 - SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300187	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD (SERVICIO SOCIAL)	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7200
					Financiero S/.	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	21,201	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 16.02 - SERVICIO DE NUTRICIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300154	SERVICIO DE APOYO ALIMENTARIO (NUTRICIÓN)	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5417	5413	65000
					Financiero S/.	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	213,692	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 16.03 - SERVICIO DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300085	COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	11250	135000
					Financiero S/.	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,809	236,822	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 17 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA - UCI

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00012300192	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
					Financiero S/.	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,951	152,964	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 17.01 - EMERGENCIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI00012300174	5001561. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	540	6480	
					Financiero S/.	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00012300169	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	30	0	0	90	0	0	90	0	0	90	0	0	90	300	
					Financiero S/.	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
AOI00012300170	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	700	0	0	700	0	0	700	0	0	700	0	0	700	2800	
					Financiero S/.	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	337	4,000
AOI00012300171	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10200
					Financiero S/.	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	864	873	10,377
AOI00012300172	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	675	0	0	675	0	0	675	0	0	675	0	0	675	2700	
					Financiero S/.	664	664	664	664	664	664	664	664	664	664	664	664	664	664	664	669	7,973
AOI00012300194	5005138 - MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300195	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	50	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300196	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300197	5005900 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00012300198	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
					Financiero S/.	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,791	2,794	33,495	

Unidad Ejecutora : 000123 - INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
 Centro de Costo: 17.02 - UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI00012300199	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	211	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	213	214	2555	
					Financiero S/.	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,659	116,669	1,399,918

TOTAL FINANCIERO S/. 51,809,861.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

